



ESTUDIOS NECESIDADES FORMATIVAS MANCOMUNIDAD INTEGRAL LA VERA

contacto
estrategico
networking business



ÍNDICE

1. Estudio del mercado laboral de la mancomunidad La Vera -----	Pág. 3
1.1. Paro registrado. -----	Pág. 3
1.2. Demandantes agrarios.-----	Pág. 5
1.3. Ocupaciones. -----	Pág. 5
1.4. Contratación.-----	Pág. 6
1.5. Afiliación a la Seguridad Social.-----	Pág. 7
2. Análisis cualitativo de los cuestionarios a empresa e informantes socio-económicos de la Mancomunidad La Vera. -----	Pág. 10
2.1. Cuestionario dirigido a los técnicos de la mancomunidad.-----	Pág. 10
2.2. Cuestionario dirigido a las empresas de la mancomunidad.-----	Pág. 11
3. Síntesis de las reuniones mantenidas los prescriptores e informantes económicos. -----	Pág. 13
3.1. Síntesis de las reuniones mantenidas con los expertos de la mancomunidad.-----	Pág. 13
3.2. Síntesis de las reuniones mantenidas con las empresas de la mancomunidad. -----	Pág. 14
4. Resumen de propuestas formativas. -----	Pág. 15
4.1. Restauración. -----	Pág. 15
4.2. Turismo.-----	Pág. 16

4.3. Atención sociosanitaria a personas con dependencia. -----	Pág. 17
4.4. Explotación forestal. -----	Pág. 18
4.5. Agricultura. -----	Pág. 18
4.6. Nuevas tecnologías. -----	Pág. 19
4.7. Industria alimentaria. -----	Pág. 20
5. Propuestas formativas según el colectivo que las identifica la necesidad. -----	Pág. 21
6. Definición de propuesta y referentes formativos. -----	Pág. 22
7. Prioridades formativas según las necesidades detectadas en el territorio -----	Pág. 29

1.- ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL DE LA MANCOMUNIDAD LA VERA.

1.1. Paro registrado.

El paro registrado en la Mancomunidad La Vera es de 2.322 parados en el mes de octubre de 2014, un 8,5% inferior al del mismo mes que el año anterior.

Los meses con mayor número de parados corresponden a los meses invernales donde prácticamente no existen las tareas agrícolas. El paro comienza a bajar coincidiendo con la siembra del pimiento en el mes de marzo, cultivo esencial en la economía del territorio. Continúa decreciendo el número de parados en los meses primaverales debido al trasplante del pimiento desde los invernaderos al campo de cultivo el cual precisa de mucha mano de obra. En los meses de mayo y junio se produce también la siembra del tabaco y aunque es un cultivo muy mecanizado, siempre beneficia un mayor descenso del número de personas paradas hasta los niveles más bajos de todo el año. Sin embargo, los meses de verano y del otoño son meses en que se incrementa, ligera pero progresivamente, el número de parados debido a que las tareas de recolección del pimiento, del tabaco y del maíz no requieren de tanta mano de obra.

Por localidades, los municipios con mayor peso porcentual de parados registrados son los que presentan una mayor densidad de población, como es el municipio de Jaraiz de la Vera con un 26% de las personas paradas. A éste le sigue y por este orden los municipios de Jarandilla de la Vera (11,8% del total), Villanueva de la Vera (10,1% del total) y Losar de la Vera (9,4% del total). Sin embargo, llama la atención el escaso número de personas paradas que presentan los municipios de la Mancomunidad, la cual, se sitúa en unos porcentajes de entre el 6,3% y el 10,7%, muy por debajo de la media autonómica y nacional. También mencionar que se observa una cierta paridad entre los parados masculinos (47,9%) y los femeninos (52,1%).

Los mayores de 45 años representan el colectivo de desempleados con mayor número de parados, concretamente tienen un peso porcentual sobre el total de los parados del 43,6%. Por el contrario, el mejor dato lo encontramos en los desempleados cuyas edades están comprendidas entre los menores de 25 años, los cuales tienen un peso porcentual sobre el total de los desempleados del 13% y si

tomáramos como referencia a los desempleados jóvenes menores de 20 años este peso porcentual desciende hasta el 3,2% del total de parados del territorio.

Atendiendo al nivel formativo de los parados, se observa que el 72,5% de los desempleados presenta unos estudios máximos en educación secundaria con o sin título. El nivel formativo de las mujeres desempleadas es superior al de los hombres parados en estas mismas circunstancias, esto queda de manifiesto en que hay el doble de mujeres desempleadas que de hombres parados con titulación universitaria y/o formación profesional de grado medio o superior. El peso porcentual de los desempleados que poseen titulación en formación profesional o formación en inserción laboral es del 12,8% por lo que este dato resultará especialmente interesante a la hora de planificar actividades formativas que mejoren la empleabilidad de los parados del territorio.

Las actividades económicas con mayor peso porcentual de parados son las relacionadas con el sector público (21,3% del total), las tareas agrícolas (15% del total), la restauración y hostelería (12,1% del total) y la construcción (10,9% del total). Estas actividades presentan un descenso interanual en el número de personas paradas excepto la actividad agrícola que incrementa el número de parados en un 17,5% debido a la progresiva mecanización de los trabajos en el campo.

Por sexo, los hombres presentan un mayor peso porcentual de parados en las actividades de construcción (19,7% del total), los trabajos agrícolas (19,4% del total), el sector público (15% del total) y los servicios de restauración y alojamiento (8,4% del total). Asimismo, las mujeres presentan mayores porcentajes de paro registrado en el sector público (27,1% del total), los servicios de restauración-hostelería (15,4% del total) y la agricultura (10,9% del total).

Los sectores con mayor peso porcentual de parados son el de servicios y el de la agricultura. El sector industrial prácticamente no tiene parados. Por sexos, el sector servicios presenta una mayor proporción de mujeres desempleadas que de hombres. Por el contrario, el sector agrícola y el de la construcción tiene un mayor número de parados masculinos que femeninos.

1.2. Demandantes agrarios.

El número de demandantes agrarios se ha visto incrementado en un 18,2% con respecto a octubre del año anterior. Después de consultar con las empresas del territorio nos confirman que las campañas agrícolas han sido satisfactorias en cuanto a calidad y producción por lo que nos hace intuir que la progresiva mecanización de las tareas agrícolas es una de las causas principales de este incremento.

Al igual que ocurría con la evolución del paro registrado, se observa que los meses donde comienzan a bajar los demandantes agrarios coinciden con la siembra del pimiento en los invernaderos (abril) y su posterior trasplante al campo de cultivo (mayo). También se observa una bajada de demandantes agrarios coincidiendo con el “repele” del tabaco. Los meses con mayor incremento de demandantes agrarios son los propios del invierno.

Por localidades, las que mayor número de demandantes agrarios presentan son Jaraiz de la Vera (37,7% del total), Losar de la Vera (8,9 % del total), Aldeanueva de la Vera (8,7% del total) y Garganta la Olla (8,1% del total).

1.3. Ocupaciones.

La mayor parte de las demandas de ocupación provienen de los trabajos en las explotaciones agrarias, las cuales representan el 24,6% del total de las ocupaciones demandadas. A esta demanda le sigue el sector de la construcción (albañiles, encofradores, peones de obra pública,...) con un 14,5% del total de las demandas de ocupación.

Si hacemos un análisis por sexo, observamos que los hombres demandan ocupaciones mayoritariamente en el sector de la construcción (26,2% del total), las tareas agrícolas (21% del total) y la industria manufacturera en general (6,1% del total). Las mujeres coinciden con los hombres en demandar ocupaciones agrícolas (23,9% del total) pero cambian sus preferencias con respecto a los hombres en aquellas actividades que están ligadas con la limpieza en general (11,6% del total), las empleadas administrativas (6,3% del total) y las dependientas en el comercio minorista (5,1%).

Por lo que respecta a las ocupaciones con mayor volumen de contratación existe un cierto paralelismo entre éstas y las ocupaciones más demandadas. Así, las

profesiones con mayor contratación son los trabajos en las explotaciones agrarias con un 51% del total, seguidos por las actividades en restauración (camareros y cocineros) con un 15,5% del total y por último los trabajos de construcción (albañiles, peones de obra pública) con un 8,9% del total de las contrataciones. Estas actividades presentan un incremento en sus variaciones interanuales, por lo que induce a pensar en un cierto dinamismo del mercado laboral en el territorio. La actividad con mayor incremento interanual es la relacionada con la contratación de monitores de actividades recreativas y de entretenimiento con un aumento del 86,8% con respecto al año anterior y dando lugar a 327 contrataciones. Aunque esta actividad todavía no suponga un importante peso específico en las contrataciones del territorio (sólo el 2,3% del total), este dato es especialmente relevante porque la mancomunidad de La Vera es uno de los territorios con mayor potencial turístico de la provincia.

Tanto en los hombres como en las mujeres las ocupaciones con mayor volumen de contratación son la agricultura y la restauración. Otras ocupaciones con pesos relevantes en el número de contrataciones son la construcción en el género masculino y los trabajos de limpieza en general en el género femenino.

1.4. Contratación.

La mancomunidad La Vera presenta una fuerte temporalidad en la contratación. Se observa que el número de contratos duplica a las personas contratadas e incluso la tendencia en el último año empeora ligeramente, ya que la variación interanual de los contratos crece dos puntos más que el número de personas contratadas.

Casi el 100% de los contratos son temporales. El 60% de las contrataciones son masculinas frente al 40% de las mujeres. Las localidades que tienen un mayor volumen de personas contratadas son Jaraiz de la Vera (31,7% de los contratos), Losar de la Vera con un 13% del total, Jarandilla de la Vera con un 12,8% del total y Cuacos de Yuste con un 12,4% del total.

El ranking de las principales actividades con mayor volumen de contratación coincide con las actividades con mayor número de personas contratadas siendo éstas profesiones las relacionadas con la agricultura, los servicios de comidas, bebidas y alojamientos, el sector público, la industria alimentaria y los servicios sociales con o

sin alojamiento. Estas actividades representan en torno al 90% de las personas contratadas y también de las contrataciones que se producen en el territorio.

También en este bloque analizaremos la eventualidad y precariedad del trabajo. Si disminuyen las contrataciones en una actividad y al mismo tiempo se incrementa el número de personas contratadas en esa actividad, esto nos expresa que la rotación contractual del trabajador mejora, es decir, se frena la precariedad y la temporalidad de los contratos. A la vista de las tablas del estudio podemos afirmar que las actividades que mejoran la eventualidad del trabajo tanto en los hombres como en las mujeres son las relacionadas con la agricultura, los servicios de hostelería y alojamiento, las contrataciones del sector público y las actividades deportivas y recreativas.

En los hombres no se aprecia ninguna actividad que empeore significativamente la precariedad laboral, pero por el contrario en las mujeres si se observa que las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y la construcción especializada empeoran la estabilidad laboral.

1.5. Afiliación a la Seguridad Social.

Consultada la base de datos del Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Cáceres, se observa que en septiembre de 2014 hay 7.662 afiliados mientras que en el mismo mes del año anterior las afiliaciones a la seguridad social eran 8.555 personas. Esto supone una disminución del 10,4% motivada en gran medida por los trabajadores dados de alta en el Régimen Especial Agrario (REA) que en septiembre de 2013 eran 2.420 y en septiembre del 2014 sólo son 1.446 personas. Sin embargo hay un ligerísimo repunte de los afiliados en el régimen general (76 personas) y en el RETA (9 personas).

En la Mancomunidad de La Vera el 46,5% están afiliados al régimen general y el 33,7% al RETA, el resto, el 19,8% de los afiliados lo hacen en el REA o en el régimen de los empleados de hogar.

En las afiliaciones por sexo independientemente del régimen en el que se encuentren dados de alta, el porcentaje de afiliación a la seguridad social masculina está en el 60,6% y el de las mujeres en el 39,4%.

La Vera presenta una mayor diversificación que otras mancomunidades en cuanto al número de afiliados por actividades económicas se refiere en el **régimen general**. La actividad que cuenta con el mayor número de afiliados y que destaca sobre el resto es la relacionada con el sector público y representa el 22,5% del total de afiliados. El resto de actividades con un mayor número de afiliados presentan un peso muy similar entre ellas. Éstas son las relacionadas con la industria de la alimentación (10,1% del total), la construcción (10% del total), servicios sociales con o sin alojamiento (8,1% del total), restauración y alojamiento (7,4% del total), comercio minorista (6,3% del total) y por último las actividades sanitarias (4,7% del total).

Tanto los hombres como las mujeres comparten un número similar de afiliados en las actividades de administración pública (más de un 20% del total), sin embargo el resto de las actividades se podría decir que son tradicionalmente propias en cada uno de los sexos. En el caso de los hombres las actividades con más afiliados son la construcción, la industria de la alimentación, el comercio mayor y menor, la restauración y los servicios de alojamiento. Sin embargo las mujeres presentan un mayor volumen de afiliados en las actividades de servicios sociales con o sin establecimientos, la restauración y la hostelería, la industria de la alimentación, el comercio menor, las actividades sanitarias y la educación.

Prácticamente todas las actividades presentan un aumento en su variación interanual a excepción de la relacionada con el comercio mayorista que presenta un descenso interanual del número de afiliados. Esto se debe en gran parte a los cambios que se están produciendo en la cadena de distribución donde se tiende a la eliminación de los intermediarios con el fin de abaratar los costes del producto.

Por lo que respecta al **régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)** se observa una fuerte concentración de sus afiliados en las cuatro primeras actividades y que representan el 73,2% del total de afiliados a este régimen.

Mayoritariamente, las afiliaciones en el RETA se dan en agricultura (30,9% del total), comercio minorista (16,6% del total), construcción (13,3% del total), restauración y servicios de alojamiento (12,4% del total).

Los hombres presentan un mayor volumen de autónomos en las actividades agrícolas (34,3% del total), construcción (18,8% del total), restauración, servicios de alojamiento (10,7% del total) y el comercio minorista (9,9% del total). Por el contrario las mujeres

presentan un mayor porcentaje de afiliados en las actividades relacionadas con el comercio minorista (30,3% del total), la agricultura (24,1% del total), la restauración y el alojamiento (15,9% del total) y los servicios personales (7,7% del total).

Las afiliaciones en el RETA que presentan un aumento en sus variaciones interanuales son el comercio minorista y la construcción de edificios, lo cual induce a pensar que los parados con experiencia laboral en estas u otras actividades afines han decidido emprender el camino del autoempleo. Por el contrario se produce un estancamiento en el número de afiliados en agricultura y una ligera disminución de afiliados en los servicios de restauración.

2.- Análisis cualitativo de los cuestionarios a empresa e informantes socio-económicos de la Mancomunidad La Vera.

Para este estudio, se considera de capital importancia contar con la opinión de los técnicos de la mancomunidad, técnicos de los diversos centros de empleo del SEXPE, empresas e informantes socioeconómicos de los territorios con el fin de poder conocer sus contrastadas valoraciones en materia de necesidades formativas debido a sus largas trayectorias profesionales y/o empresariales como prescriptores de opinión.

2.1. Cuestionario dirigido a los técnicos de la Mancomunidad.

El sondeo elaborado por los técnicos del proyecto ISLA de la Diputación de Cáceres ha sido enviado a 20 técnicos de la Mancomunidad con perfiles profesionales relacionados con la orientación laboral, de igualdad y de formación, agentes de desarrollo local, gerencias, etc... El cuestionario ha sido enviado por correo electrónico y al menos en dos ocasiones, ya que el nivel de respuesta en un primer envío no fue el esperado. Finalmente, a dicho cuestionario han respondido 5 técnicos. Los motivos de la baja participación ha estado vinculada principalmente a dos motivos, por un lado las mancomunidades han visto sensiblemente recortadas sus plantillas de personal ya que muchos de sus técnicos estaban adscritos laboralmente a proyectos europeos muy concretos y, estos programas han ido finalizando tiempo atrás. Por otro lado, el envío del cuestionario ha coincidido plenamente con el periodo de solicitud de la nueva convocatoria del proyecto @prendizext. Estas circunstancias han imposibilitado una mejor y más numerosa respuesta de los técnicos de la mancomunidad.

Las respuestas de los técnicos de la mancomunidad nos hablan de un progresivo envejecimiento de la población, de un alto porcentaje de parados de larga duración y de que se observan también bolsas de economía sumergida entre la población. Las tareas agrícolas de la mancomunidad son eminentemente las del cultivo del pimiento y el tabaco y ofrecen buena parte del trabajo en la mancomunidad pero este es muy temporal. La mayor “empresa” que tiene el territorio es la Administración Pública (mancomunidad, ayuntamientos,...).

Los técnicos del territorio observan una demanda creciente de formación/información por parte de los desempleados en búsqueda activa de empleo y emprendimiento,

aunque denotan todavía una falta de colaboración entre los promotores de las iniciativas empresariales.

Por otro lado, los representantes de la mancomunidad que cumplimentan el cuestionario coinciden en señalar como oportunidades laborales las profesiones relacionadas con los servicios de atención a la dependencia, el sector agroindustrial en sus distintas vertientes y la explotación de la riqueza patrimonial de la zona.

Por consiguiente, los técnicos de la mancomunidad apuestan principalmente por la formación en los sectores de la atención sociosanitaria (junto con formación complementaria como la teleasistencia), la agricultura (agricultura ecológica y búsqueda de cultivos alternativos a los existentes), y la formación en el sector del turismo y la restauración.

Por último, se menciona como observación por parte de los representantes de la mancomunidad que sería conveniente realizar un análisis específico de la situación del mercado laboral en atención sociosanitaria con el fin de evitar un exceso de demanda laboral en este sector y que ésta no pueda ser absorbida por la oferta existente.

2.2. Cuestionario dirigido a las empresas de la mancomunidad.

Una parte importante en la investigación era conocer la opinión de las empresas de la zona, pues no podemos obviar que son éstas las que generan un mayor volumen de contratación. El cuestionario elaborado se ha enviado a un total de 21 empresas de la mancomunidad. Tras este envío se han recibido 8 respuestas.

El perfil de las personas que han contestado el cuestionario ha sido en su mayoría hombres, gerentes y al mismo tiempo propietarios de sus negocios, con una media de edad de 50 años y un nivel formativo de grado medio o estudios universitarios. La mayoría de las respuestas empresariales pertenecen al sector agroalimentario y principalmente al subsector del pimentón. Son empresas con largas trayectorias familiares, todas tienen más de 25 años de antigüedad. La forma jurídica más representativa de éstas empresas es la sociedad limitada y su ámbito territorial es nacional aunque algunas de ellas actúan en el terreno internacional.

El nivel de empleo de las empresas que han respondido a los cuestionarios es inferior a los 50 empleados. En ellas nos encontramos dos perfiles profesionales claramente

diferenciados, por un lado, un perfil más técnico para los puestos de administración, contabilidad, exportación o calidad y por otro lado, perfiles con menor cualificación que corresponden a los operarios como por ejemplo mozos de almacén o trabajadores en las explotaciones agrícolas.

La mayoría de las empresas encuestadas no tienen previsiones de contratación a corto plazo. Sin embargo, al preguntarles si en el supuesto de que tuvieran que contratar qué capacidades y aptitudes valorarían en la persona, las respuestas han sido mayoritariamente que dan más importancia a los conocimientos y actitudes profesionales que a las habilidades ya que a su entender éstas se van adquiriendo con la práctica profesional. Una de las cualidades que se repite de forma sistemática en las respuestas es que prefieren a personas comprometidas con la empresa. Otras capacidades altamente valoradas por el empresario es la facultad para cumplir ampliamente con los objetivos trazados por la empresa, la capacidad de trabajo en equipo, la fortaleza para tomar decisiones con objetividad y la disposición para el aprendizaje y el conocimiento.

Las empresas que han respondido al cuestionario, también valoran la formación como un aspecto imprescindible en la mejora de la inserción laboral pero matizan, a su entender la formación debe cumplir un objetivo de capacitación del individuo y este hito debe estar por encima del certificado o el título al que pueda tener derecho el trabajador y/o desempleado por la realización de la acción formativa.

Las empresas que han respondido al cuestionario manifiestan su preferencia por contratar a personas de la zona, pues perciben que los trabajadores foráneos, especialmente de un perfil más cualificado, carecen de todo arraigo con la zona y con la empresa. En cambio, entre los perfiles con menor cualificación sí existe este compromiso.

Según las empresas que han cumplimentado el cuestionario, el perfil del trabajador que más demandan es una persona joven, con corta experiencia profesional que permita introducir la cultura de la empresa, con conocimientos en idiomas, titulación académica relacionada con la calidad alimentaria y/o el comercio exterior.

3. Síntesis de las reuniones mantenidas con los prescriptores e informantes económicos.

En este apartado se trata de poner en valor aquellos aspectos más relevantes que han sido tratados en el transcurso de las reuniones de trabajo mantenidas con los prescriptores e informantes económicos.

3.1. Síntesis de las reuniones mantenidas con los expertos de la mancomunidad.

La Mancomunidad La Vera no gestiona desde hace dos años formación para el empleo sino que son los propios municipios que integran la mancomunidad las que gestionan la formación. Esto es consecuencia de la gran extensión territorial que presenta la mancomunidad que de punta a punta alcanza los 90 kilómetros en línea recta.

Desde el conocimiento territorial y profesional de las personas presentes en la reunión de trabajo, se comenta que las futuras acciones formativas que pretenden llevarse a cabo deberían girar en torno al turismo y a las actividades ligadas directamente a dicho sector como son la promoción turística, el agroturismo, la restauración y la organización de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre.

Otra de las áreas empresariales de creciente auge y que favorece el emprendimiento de sus promotores son las actividades de agricultura ecológica.

La Vera es una mancomunidad muy ligada al monocultivo del pimiento y el tabaco por lo que hay que tener muy en cuenta las campañas de recolección de estos cultivos a efectos de planificar las acciones formativas porque gran parte de los desempleados trabajan como temporeros en los meses de cosecha.

Las familias pedagógicas con mayor demanda aun habiendo programado ya gran cantidad de acciones formativas, son las relacionadas con la atención sociosanitaria y la atención de personas dependientes seguidos de los cursos de restauración. Esto se debe a la alta inserción laboral en estas profesiones.

La construcción de dos residencias geriátricas, una en Jarandilla de la Vera y otra en Aldeanueva de la Vera así como la ampliación del centro residencial de Aspace (residencia y Centro Especial de Empleo) en Losar de La Vera avalan la constante

demanda entre los desempleados de cursos relacionados con la atención sociosanitaria.

Cabe destacar de entre los asuntos tratados en la reunión con los representantes en la mancomunidad el ambicioso proyecto de iniciativa privada y que tiene por objeto la instalación de una planta de cogeneración en biomasa con el fin de producir energía que sería utilizada en el secado del tabaco. El proyecto está previsto que se desarrolle en la finca municipal “Mesillas” propiedad del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera y pretende crear varios cientos de puestos de trabajos tanto de forma directa como indirecta.

3.2. Síntesis de las reuniones mantenidas con las empresas de la mancomunidad.

Las entrevistas mantenidas con las empresas del sector de la construcción del territorio nos expresan su malestar con los crecientes y continuos cambios legislativos que implican que el trabajador esté en posesión de nuevas certificaciones profesionales para seguir desempeñando su trabajo como por ejemplo las tarjetas de la construcción TPCs. Estas situaciones provocan que el empresario rote con relativa frecuencia a sus trabajadores y consecuentemente tenga que estar enseñando a los nuevos trabajadores en la dinámica de trabajo de la empresa.

Las empresas alimentarias de la Vera tienen dos perfiles de trabajadores claramente diferenciados, por un lado se encuentran los trabajadores con cualificación académica que son los que acceden a los puestos técnicos de la empresa (administración, producción,...) y por otro lado los operarios de fábrica cuyo nivel académico suele ser en estudios elementales.

En cuanto a las preferencias de contratación, las empresas encuestadas manifiestan su predilección por contratar personas con arraigo al territorio debido a que los trabajadores, especialmente los que cuentan con un perfil más cualificado y no son de la zona, no tienen un compromiso con la empresa a largo plazo, En líneas generales, los empresarios entrevistados observan una clara falta de compromiso en sus trabajadores. En la mayoría de los casos optan por contratar a personas jóvenes con corta experiencia profesional y capacitarles ellos mismos en el modo de trabajo de la empresa.

Debido a las crecientes exigencias sanitarias de los mercados nacionales e internacionales, las empresas entrevistadas del sector agroalimentario requieren personal cualificado en sanidad alimentaria. El perfil de las empresas agroalimentarias entrevistadas en la Vera presenta una larga trayectoria exportadora por lo que requiere de trabajadores con conocimientos en la operativa documental del comercio internacional.

4.- Resumen de propuestas formativas.

Para la elaboración de las propuestas formativas se han tenido en cuenta todos los razonamientos expuestos en el transcurso de esta monografía como son el estudio social, económico y laboral de la Comarca, la revisión de la oferta formativa de los tres últimos años, las entrevistas en profundidad realizadas a las gerencias de las mancomunidades y empresas del territorio así como las respuestas a los cuestionarios de los técnicos, prescriptores e informantes económicos del territorio.

Por consiguiente, la propuesta formativa por familia de cursos que se plantea para la Mancomunidad de la Vera es la que se detalla a continuación:

4.1. Restauración.

Revisando la oferta formativa de la Mancomunidad en este sector, podemos concluir que se han llevado a cabo 19 acciones formativas en el campo de la hostelería en los diferentes niveles (ayudantes/auxiliares de cocina, operaciones básicas de restaurante, bar y cocina, hasta la formación más especializada en cocina y restauración/gastronomía).

A pesar del alto número de personas formadas en este sector en los tres últimos años, desde la mancomunidad (gerencia y técnicos) se considera necesaria la continuidad de la formación en este sentido. El último estudio de necesidades formativas del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)- contempla también la formación básica de restaurante, bar y cocina y añadiendo una formación para un perfil más específico como es el de operaciones básicas de catering.

El turismo en la Comarca de la Vera es de capital importancia y cada vez más las empresas requieren de personal cualificado y formado con el fin de profesionalizar

sus negocios y la prestación de sus servicios. Las actividades relacionadas con el sector turístico gozan de una alta inserción laboral por lo que los desempleados reclaman con insistencia actividades formativas que les capaciten en sus distintas áreas temáticas. Este interés de los desempleados viene refrendado en el reciente estudio del mercado laboral elaborado por el SEXPE y que ha sido evaluado en este mismo informe donde se observa que las actividades relacionadas con la restauración y la hostelería suponen el 15,4% del total de las ocupaciones con más contratación y que además el 16,6% del total de las personas contratadas en la Vera provienen de las actividades de servicios de comidas, bebidas y alojamiento.

4.2. Turismo.

Muy ligado al sector de la restauración nos encontramos con el turismo que presenta un auge tanto en el número de visitantes en la Comarca como en las iniciativas empresariales puestas en marcha. Este dato podemos corroborarlo en las valoraciones al estudio del mercado laboral del Sexpe donde se observa que las actividades afines al sector turístico presentan un considerable porcentaje sobre el total de las contrataciones tanto en el número de contratos como en el volumen de personas contratadas.

La formación en el sector turístico en los tres años anteriores ha ido enfocada a la creación y gestión de viajes combinados y eventos así como a los idiomas, incluyéndose también formación sobre monitor de ocio y tiempo libre, Aun así, los distintos colectivos consultados en este estudio confirman que las actividades formativas en la rama turística deberían de seguir siendo prioritarias para lograr una mejora de la inserción laboral de los desempleados.

Por tanto, este sector engloba necesidades formativas diversas que podríamos agrupar en:

- Cursos sobre la explotación de los recursos naturales y culturales. Esta formación iría encaminada a potenciar el agroturismo, una especialidad que podría generar posibilidades de inserción laboral tanto por cuenta propia como ajena. Esta necesidad ha sido percibida tanto por la propia mancomunidad como por los técnicos del SEXPE.

- Cursos de idiomas. Esta propuesta que nace de la mancomunidad va encaminada a la atención personalizada del cliente extranjero que cada vez visita con más frecuencia la Comarca.

4.3. Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia.

La formación en atención socio sanitaria se observa imprescindible. La demanda en esta familia formativa no deja de crecer motivado en gran medida porque son varios los establecimientos residenciales para la atención a personas dependientes que se pretende abrir próximamente debido al progresivo envejecimiento de la población. A esto hay que unirle el reciente cambio normativo que exige al trabajador estar en posesión del certificado de profesionalidad antes del 31 de Diciembre de 2015. Esto ha provocado un aluvión de demandas de cursos tanto por parte de las personas que se encuentran trabajando actualmente pero que carecen del certificado de profesionalidad como de aquellas personas desempleadas que solicitan esta formación para acceder a trabajar en este sector.

La oferta formativa de los tres últimos años, nos indica que se han realizado un total de 13 cursos en la rama de atención sociosanitaria. Sin embargo y por los motivos expuestos anteriormente sigue siendo una necesidad percibida por los distintos colectivos consultados en este estudio (gerencia y técnicos de la mancomunidad). El SEXPE en su estudio de detección de necesidades para el año en curso también estima conveniente realizar alguna acción formativa dirigida a la atención sociosanitaria.

Se considera necesario añadir una formación complementaria para aquellas personas que ya posean este certificado de profesionalidad, con vistas a su especialización profesional y que le permita aumentar sus oportunidades de inserción laboral. Por tanto, se contemplan cursos que versarían sobre las especializadas que a continuación se detallan:

- Curso de cuidador de personas con discapacidad física.
- Curso de psicoestimulación cognitiva.
- Curso sobre atención a pacientes con Alzheimer.
- Curso sobre psicología infantil.

- Gestión de llamadas de teleasistencia.

Por otro lado, los técnicos de la mancomunidad también advierten de la necesidad de programar cursos relacionados con la rama sanitaria como por ejemplo:

- Curso de traslado y movilización de usuarios y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios.
- Curso de Celador sanitario.
- Curso de transporte sanitario.

Asimismo, y con el objeto de equilibrar la demanda y la oferta laboral en atención sociosanitaria, se conviene advertir en este estudio que pudiera ser interesante ralentizar la oferta formativa en esta área. Esta hipótesis viene fundada en la respuesta del cuestionario de un técnico de la mancomunidad que advierte del exceso de auxiliares de ayuda a domicilio y de atención a personas dependientes en La Vera y que se determina en un estudio realizado en el año 2011. Este estudio no contemplaba las próximas puestas en marcha de los establecimientos residenciales en atención sociosanitaria previstos en la zona.

4.4. Explotación forestal.

El pretendido proyecto empresarial en el municipio de Aldeanueva de la Vera sobre explotación de una planta de biomasa requerirá de numerosos trabajadores con formación específica en esta materia, por lo que se estima conveniente planificar formación en el campo de la energía en biomasa. Además de la formación específica en biomasa, los técnicos de la mancomunidad proponen una formación en actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y actividades auxiliares de conservación y mejora de los montes.

También, esta necesidad formativa queda recogida en el reciente estudio del SEXPE sobre necesidades formativas para el empleo de 2015 en el Centro de Empleo de Jaraiz de la Vera.

4.5. Agricultura.

La importancia del sector de la agricultura en esta mancomunidad es indudable, ésta es la actividad con mayor volumen de contratación y con mayor número de personas

contratadas. Por tanto, es un sector muy a tener en cuenta a la hora de planificar la formación para el empleo. La formación en este sector llevada a cabo en los tres últimos años se ha centrado en actividades auxiliares en agricultura, incluyendo en el nuevo proyecto de @prendizext su apuesta por la agricultura ecológica y el secado de productos agrícolas.

Las acciones formativas propuestas por los técnicos, prescriptores e informantes de la mancomunidad se encaminan hacia la innovación del sector. Se proponen cursos de agricultura intensiva (invernaderos) y ecológica, también cursos de cultivos alternativos para aquellos desempleados provenientes de los monocultivos del pimiento y el tabaco que debido a la progresiva mecanización de estos cultivos se han quedado sin trabajo.

Otra de las propuestas pedagógicas que perciben los técnicos del SEXPE que han cumplimentado el cuestionario es la de planificar acciones formativas encaminadas a la incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente en los procesos de producción o transformación agraria.

4.6. Nuevas tecnologías.

Según expone uno de los técnicos de la mancomunidad, las nuevas tecnologías son las actividades formativas del momento, proponiendo su utilización encaminada al sector del comercio y del turismo. En esta necesidad coinciden los técnicos de la mancomunidad y del SEXPE, planteando:

- Cursos de aplicaciones informáticas de gestión y diseño web, mantenimiento de sistemas informáticos.
- Formación dirigida al diseño y creación de páginas web para la promoción y comercialización de la zona, sus empresas y sus ofertas turísticas así como la promoción del territorio y la conexión entre los distintos agentes implicados.

4.7. Industria alimentaria.

La investigación realizada, ha contado con la participación de varias empresas de la zona del sector agroalimentario, las cuales han percibido diversas necesidades en su sector, con carencias muy concretas que pueden ser interesantes recoger de cara a formar a las personas desempleadas en esos perfiles para quienes quieran acceder a ese tipo de puestos.

La empresa alimentaria de la zona, tiene dos perfiles de trabajadores claramente diferenciados, por un lado, cuentan con personal altamente cualificado, en este caso estaríamos hablando de formación profesional reglada y estudios universitarios. Las demandas formativas para personas con este perfil se dirigen hacia la expansión de la empresa vía la exportación y por ese motivo solicitan perfiles con formación y/o experiencia en comercio exterior. Otra de las especialidades que más demandan las empresas son aquellas relacionadas con la trazabilidad del producto, los controles de calidad, y la manipulación de alimentos (cursos de salubridad de los alimentos, certificados fitosanitarios...).

El otro perfil de trabajadores del que disponen este tipo de empresas, son los operarios con bajo nivel formativo. Para este tipo de perfiles las empresas solicitan cursos de mantenimiento e instalaciones industriales (refrigeración, climatización, electromecánica), cursos con capacidades y manejo en maquinaria y/o herramienta industrial.

5. Propuestas formativas según el colectivo que las identifica la necesidad.

PROPUESTA DE LOS TÉCNICOS DEL SEXPE

- ✚ Formación encaminada a la incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, en los procesos de producción o transformación agraria local
- ✚ Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales
- ✚ Formación profesional vinculada a las necesidades de las empresas (monitor ambiental, guía turístico...)

PROPUESTAS DE LOS/AS TÉCNICOS/AS DE LA MANCOMUNIDAD

- *Acciones formativas relacionadas con la atención sociosanitaria en sus diversas ramas.*
- *Acciones formativas relacionadas con el turismo (atención al cliente, idiomas...).*
- *Aplicaciones informáticas de gestión, diseño web, mantenimiento de sistemas informáticos, nuevas tecnologías...*
- *Cursos de búsqueda de cultivos alternativo.*
- *Recuperación de oficios antiguos.*
- *Actividades en aprovechamientos forestales.*
- *Actividades auxiliares conservación y mejora de montes.*
- *Agricultura ecológica.*
- *Cursos tarjeta profesional de construcción.*
- *Alojamiento rural.*
- *Servicio de cafetería y bar.*
- *Servicios de restaurante.*
- *Terapia Ocupacional.*
- *Dinamización de actividades de tiempo libre.*

PROPUESTAS DEL ESTUDIO DEL SEXPE 2015 PARA EL CENTRO DE EMPLEO DE JARAIZ DE LA VERA

- *Aprovechamientos forestales.*
- *Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales.*
- *Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes.*
- *Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.*
 - *Operaciones básicas de cocina.*
 - *Operaciones básicas de restaurante y bar.*
 - *Operaciones básicas de catering.*
- *Operaciones de fontanería y calefacción- climatización doméstica.*
 - *Servicios auxiliares de peluquería.*
 - *Peluquería.*
 - *Celador sanitario.*
 - *Transporte sanitario.*
 - *Dinamización de actividades de tiempo libre e infantil.*
 - *Docencia de la formación profesional para el empleo.*
 - *Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.*
- *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.*

6. Definición de propuesta y referentes formativos.

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Hostelería	Restauración	<p>Técnico Superior en Restauración REAL DECRETO 1690/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Servicios en Restauración y se fijan sus enseñanzas mínimas. (Formación. Reglada).</p> <p>Técnico Medio en Cocina y Gastronomía. REAL DECRETO 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas. (Formación. Reglada).</p> <p>Formación profesional Básica en Cocina y Restauración. Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Formación .Reglada).</p>
	Servicio de cafetería y bar	Certificado de profesionalidad. Código: HOTR0508 (F.P Empleo)
	Operaciones básicas de catering	Certificado de profesionalidad Código HOT325_1 operaciones básicas de catering.(F.P. Empleo).
	Servicio de restaurante	Certificado de profesionalidad. HOT325_1 operaciones básicas de catering.

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Turismo	Curso de alojamiento rural	Certificado de profesionalidad. HOTU0109. Alojamiento rural
	Monitores Turísticos	Guía, información y asistencia turísticas - ciclos formativos de formación profesional de grado superior (LOE).
	Animadores de ocio y tiempo libre	No dispone de un referente formativo de formación reglada ni de formación profesional para el empleo. Se podría incluir en animación turística (F.P Reglada) o como Animación Físico- Deportiva Recreativa (F.P para el empleo. Código AFDA0211)
	Agroturismo	No dispone de un referente formativo, pues es un área de formación que incluirían varios certificados de profesionalidad, entre ellos el de Alojamiento Rural.

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Agricultura y ganadería	Explotación forestal: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales	Certificado de profesionalidad afín Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales (AGAR0209).
	Gestión y explotación de energía en biomasa	No existe un referente formativo.
	Agricultura intensiva (invernaderos) y ecológica.	Certificados de profesionalidad afines: Agricultura Ecológica (AGAU0108). Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero (AGAU0210). Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
	Curso de búsqueda de cultivos alternativos.	No tiene un referente formativo.
	Incorporación de prácticas respetuosas con el medio ambiente en los procesos de producción o transformación agraria local	No tiene referente formativo.

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Atención Sociosanitaria	Atención Sociosanitaria	<p>Técnico en Atención Sociosanitaria. Real decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.(F.P. Reglada)</p> <p>Certificado de profesionalidad: (SSCS0108) atención sociosanitaria a personas en el domicilio.</p> <p>Certificado de profesionalidad: (SSCS0208) atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.</p>
	Gestión de llamadas de teleasistencia	Certificado de profesionalidad con el código SSCG0111
	Terapia Ocupacional	Formación Universitaria. Formación Reglada.
	Traslado y movilización de usuarios y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios. Celador sanitario	<p>Certificado de profesionalidad con el código SAN668_1</p> <p>Formación Profesional para el Empleo sin referente formativo</p>
	Transporte sanitario	Certificado de profesionalidad con el código (SANT0208)

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Industrias alimentarias	Conocimientos de la industria alimentaria	<p>Certificados de profesionalidad afines:</p> <p>Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria. INAD0108</p> <p>Industrias alimentarias - ciclos formativos de formación profesional básica</p> <p>Industria alimentaria - ciclos formativos de formación profesional de grado superior (LOGSE)</p>
	Cursos sobre destrezas en etiquetado, envasado y transporte de productos agroalimentario perecedero	Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria AINAQ0108
	Cursos sobre salubridad de los alimentos, manipulación de alimentos. Necesidad percibida por las empresas.	<p>Procesos y calidad en la industria alimentaria - ciclos formativos de formación profesional de grado superior (LOE)</p> <p>Curso de manipulador de alimentos. No tiene un referente formativo</p>
	Cursos sobre trazabilidad y certificaciones fitosanitarias	<p>Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (F.P. Reglada)</p> <p>Ingeniero Técnico Agrícola. Enseñanzas Universitarias (F.P. Reglada)</p>
	Gestión documental y operativa del comercio internacional	<p>No hay un referente formativo. Afines encontraríamos:</p> <p>Técnico Superior en Comercio Internacional. (F.P. reglada)</p> <p>Certificado de profesionalidad (COMT0210) gestión administrativa y financiera del comercio internacional.</p> <p>Marketing y compraventa internacional. Certificado de profesionalidad con código COMM0110</p>

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Instalación y mantenimiento	Manipulación de maquinaria industrial	<p>Certificado de profesionalidad. IMAQ0108. Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial.</p> <p>Mantenimiento de equipo industrial – ciclos formativos de formación profesional de grado superior (LOGSE)</p>
	Mantenimiento de instalaciones industriales (refrigeración, climatización, electromecánica...).	<p>Certificado de profesionalidad IMAR0208. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción.</p> <p>Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas – ciclos formativos profesional de grado medio (LOGSE).</p> <p>Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, Climatización y producción de calor – ciclos formativos de formación profesional de grado medio (LOGSE).</p>
	Fontanería y calefacción-climatización doméstica	Certificado de profesionalidad con código IMAI0108
Formación	Curso de docencia de formación profesional para el empleo	Certificado de profesionalidad SSCE0110
Estética	Peluquería Auxiliar de peluquería	<p>Certificados de profesionalidad:</p> <p>Servicios auxiliares de peluquería con el código IMPQ0108</p> <p>Peluquería con el código IMPQ0208</p> <p>Peluquería – Ciclos formativos de formación profesional de grado medio (LOGSE)</p> <p>Peluquería y estética – Ciclos formativos profesional de grado básico (LOGSE).</p> <p>Peluquería y cosmética capilar – Ciclos formativos de formación profesional de grado medio (LOE).</p>
Construcción	Tarjeta profesional de la Construcción	Sin referentes formativos

Familia formativa	Curso	Referente formativo.
Otros conocimientos	Cursos sobre trabajo en equipo.	Sin referentes formativos.
	Cursos sobre idiomas (hablado y escrito).	Formación Universitaria: Filología inglesa o magisterio especialidad inglés/francés. Formación reglada: Escuela Oficial de Idiomas.
	Cursos sobre la recuperación de oficios antiguos.	Sin referentes formativos.

7. Prioridades formativas según las necesidades detectadas en el territorio.

El presente estudio tiene como objetivo prioritario identificar cuáles son las acciones formativas más adecuadas para que los desempleados adquieran competencias profesionales coherentes con la demanda presente y futura del mercado de trabajo en sus territorios. En este sentido y después de estudiar las variables sociales, económicas y laborales de la Vera así como después de haber escuchado y analizado las propuestas de las gerencias, técnicos, prescriptores e informantes económicos de dicha Mancomunidad, nos permitimos establecer un orden, de mayor a menor, de prioridades formativas y que es el que a continuación se detalla.

1. **Cursos relacionados con el agroturismo.** La inmejorable situación geográfica de la Comarca y el auge del turismo “de experiencia” nos hace pensar que las actividades relacionadas con esta área tienen un enorme potencial de crecimiento en la zona. Capacitar a los desempleados en agroturismo podría animar a éstos a emprender su propio negocio.
2. **Cursos sobre la explotación forestal y más concretamente sobre energía en biomasa.** La Vera cuenta con amplias extensiones de montes que a día de hoy están infrautilizadas. La explotación de dichas superficies supondría una fuente importante de riqueza y empleo para la zona. El macroproyecto de construcción de una planta de cogeneración en biomasa en el municipio de Aldeanueva de la Vera tiene planteados la creación de más de un centenar de puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos. La Comarca de la Vera no dispone en la actualidad trabajadores formados en esta área, por lo que se estima muy conveniente capacitar a los desempleados en gestión y explotación de energía en biomasa.
3. **Cursos sobre operativa documental en comercio internacional.** Son numerosas las empresas agroalimentarias que a día de hoy se han iniciado en la exportación de sus productos. Una de las debilidades de estas empresas es la falta de personal cualificado en la operativa documental, por tanto, la planificación de acciones formativas supondría una clara oportunidad de empleo para los desempleados.
4. **Cursos sobre restauración.** La planificación de cursos relacionados con la hostelería está muy ligada al auge del sector turístico. En los últimos años han

proliferado los negocios vinculados a la restauración y los propios hosteleros demandan personal con conocimientos teórico-prácticos en cocina y ayudante de cocina. Se estima muy conveniente reforzar con acciones formativas las capacidades de los desempleados en esta área.

5. **Cursos sobre atención sociosanitaria.** El sector sociosanitario es un sector en auge debido sobre todo al progresivo envejecimiento de la población. Esto queda de manifiesto en la apertura próximamente de tres establecimientos residenciales para la atención sociosanitaria. En el transcurso del estudio se ha detectado que podría existir una numerosa bolsa de trabajadores formada en esta materia lo que podría suponer una saturación en el mercado laboral seguir formando a desempleados en la rama de atención sociosanitaria. Sin embargo, las fuentes consultadas nos indican que sigue habiendo oportunidades de empleo en este sector, quizás no exista una masiva inserción laboral pero continúa siendo una de las actividades con cierto dinamismo.

Conclusiones finales.

Los desempleados de la mancomunidad de la Vera presentan unos estudios máximos en educación secundaria obligatoria. Este dato debería tenerse en cuenta a la hora de planificar futuras acciones formativas ya que gran parte de los desempleados no disponen de la suficiente titulación académica para realizar grados medios y/o superiores.

Esto nos lleva a sugerir que la futura planificación formativa en la mancomunidad de La Vera debería estar centrada en una capacitación real y eficiente del desempleado independientemente de si esta formación requiere o no de certificación profesional. Se trata, a nuestro entender, de capacitar al desempleado en una profesión concreta que le permita insertarse laboralmente bien como asalariado o bien generando su propio puesto de trabajo.

Estudio realizado por:

contacto
estrategico
networking business


DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO LOCAL


proyecto SLA 2013
INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

Colabora:



Financia:

